

EL CASTELLANO

PERIÓDICO BISEMANAL — SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Año I

Núm. 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50. Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Jueves 30 de Abril de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS. A precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

Dos triunfos

Las elecciones que tocan ya á su ocaso, han ocupado varios días la atención de todos, porque desde sus comienzos dieron muestra palmaria del desenvolvimiento ordenado de una fuerza colectiva que en otras luchas electorales, escéptica ó indiferente, apenas probó fortuna en esta clase de lides políticas decaído al ánimo por los amañes, ni midió sus fuerzas con el adversario, firme en su juicio de la parcialidad gubernamental en estos asuntos.

La prensa toda conviene en afirmar que el partido republicano, bien organizado para la lucha, ha triunfado en los comicios, logrando más de treinta actas, que en muchas capitales, entre ellas Madrid, disputábanle con ardimiento poderosas fuerzas políticas y adineradas.

La victoria es innegablemente grande y el número de votantes en la Corte y en Barcelona, especialmente, tan crecido, que el ánimo desapasionado é imparcial de la independencia, no puede dejarle pasar desapercibido como síntoma significativo é importante.

Por el contrario, la prensa diaria madrileña, y el telégrafo traen á las provincias la nueva de la derrota sufrida en la finada lucha por el partido carlista; Barrio y Miér, el delegado en España de D. Carlos, en su distrito de Cervera, y allá, en Barcelona, Vázquez Mella, el joven y fogoso orador de las huestes del pretendiente, son las dos figuras que más se destacan entre los perjudicados.

Y hasta Canalejas, el elocuentísimo orador demócrata, viene esta vez á las Cortes, mermadas sus fuerzas, con la pérdida sensible de su correligionario el señor Francos Rodríguez.

El triunfo, pues, es de los republicanos; pero á esa victoria importantísima ha de añadirse necesariamente la de la sinceridad electoral del gobierno presidido por el señor Silvela.

Irremediables actos advertidos por

la prensa en algunos distritos, no dan base suficiente para negarla; que la imparcialidad gubernamental no puede ser absoluta, dada su extensa máquina y sus infinitas ramificaciones y tampoco puede imponerse del momento y tan radicalmente como fuera de desear.

Queda en pié, sin embargo, este otro triunfo, unido como compañero inseparable al logrado por el partido republicano; el triunfo del partido conservador, que recomendando imparcialidad absoluta y haciendo observar con cuidadoso respeto al sufragio, dió muestra evidente de su prometida sinceridad y su buen deseo para que el cuerpo electoral, tan desanimado é indiferente hasta aquí, vuelva á la lucha seguro de poder emitir con verdadera independencia su voto en los comicios.

Ocultamiento

Siempre que oigo hablar de que existe riqueza oculta, me pregunto: ¿pero dónde se halla esa grandísima señorona?... Y naturalmente, no doy con el sitio en que está, porque si diera con él, dejaría de seguir ignorada.

¡Hay que perseguir la riqueza oculta!—dicen muchos.

Y yo que la estoy persiguiendo, no doy con la cueva en que está escondida esa tunanta. ¡Y cuidado que trabajo por conseguirlo!

Lo que conozco es mucha pobreza oculta, muchas lástimas ocultas, muchísimas necesidades ocultas que siento grandemente no poder remediar; pero riqueza oculta, francamente lo digo, no conozco ninguna.

Porque si la conociera... ¡ah, señores, si la conociera!... entonces... dejaría de estar oculta! Pero, por lo que voy viendo,

yo no he de descubrir nada bueno en este mundo...

En cambio, ponzoña, desvergüenzas, hombres viciosos, borrachos, aduladores, sin pundonor ni delicadeza, dicen que hay algunos.

Pero éstos deben permanecer ocultos, para bien nuestro, porque tienen mucha broza encima y huelen muy mal, y esto si que es mejor no meneallo...

Porque, caballeros, tengo las primeras ganas de conocer á uno de esos prójimos para darle un fuerte pechugón y decirle: tú eres un canalla, que tienes hijos ocultos y abandonados, y no debes andar entre personas decentes, pues además eres un vicioso, amigo de emborracharte, del mundo, de la carne y de las sotas, á más de arrastrarte indignamente, como las culebras venenosas, para engañar á infelices incautos que no te conocen y lograr de este modo lo que jamás conseguirías trabajando...

Mas si yo, en vez de decirselo á él solo, lo trajera aquí, al periódico, dijera su nombre y diera sus señas personales, los lectores dirían, con razón: ¡valiente descubrimiento nos haces; á esos los conocemos ya todos, y son desprestigiados que no merecen siquiera que nos ocupemos de ellos...

Y entonces, tendría que lanzarme á descubrir otra cosa que les agradara; porque tal es mi obligación.

¡Complacerles!...

Y para conseguirlo, ¿qué puedo descubrir que esté oculto?

¡La riqueza! que es cosa halagadora.

Pero ¿y si no la hallo?...

Pues entonces cualquiera ocultación que no sea lícito siga siéndolo.

Iba á terminar este articulejo volviéndome á ocupar de la ri-

queza oculta, cuando se me ocurre que efectivamente pudiera haberla y que el señor San Pedro no debe consentir que esa señora se rasque tranquilamente de la barriga en su escondite...

Como yo prometo no dejar ocultos por más tiempo á los que cometan hechos censurables y quieran pasar por personas decentes no siéndolo...

Con que ojo, que va á llegar la hora de la desocultación de los que realicen malas acciones.



CUESTIÓN SOCIAL

Desde que la historia existe la humanidad fórmasse de dos categorías; una, sin duda alguna la más instruída merced á sus medios de fortuna, dedicada á la explotación del trabajo de la clase proletaria desde las alturas inasequibles de sus fueros y preeminencias y, la otra, la desdichada, la que hasta há poco callaba resignada, la representada por millones de trabajadores, aherrojados á la ignorancia, á la esclavitud y á la eterna y sumisa obediencia.

Arrastradas por el irresistible poder del más fuerte, subyugadas por una dolorosa superstición hácia las clases privilegiadas, las masas obreras, sugestionadas y adormecidas, fueron en otros tiempos instrumento poderoso pero ciego de los ricos, y con su importante cooperación, ayudaron de modo decisivo al mayor encumbramiento de la burguesía.

Pero advertidas en tiempo oportuno, por una sana experiencia, la mejor y más desinteresada consejera de la humanidad, de que la mayor parte de sus productos, ya individuales ó colectivos, se consumían de modo usurario en aras de la refinada explotación de que eran objeto, levantaron su voz demandando justicia, hicieron cruzar sus quejas á través de

las fronteras, se unieron y asociaron con un entusiasmo que por sí solo bastaría á dignificar á tan dolorida clase, y hoy, dispuesta á producir huyendo del yugo odioso impuesto por el capital, quieren tener los obreros su participación en el goce que pueda proporcionarles el fruto de su trabajo, cansados de ser fámulos esclavizados de los que, en su insaciable sed de ganancias, no advirtieron que había de llegar el día de la defensa invariablemente prevista.

La clase obrera, al pretender la emancipación del poder capitalista, persigue la igualdad no solo política, sino económica y social, anhelando el momento de beneficiarse, con más equidad que ahora, de aquello que ella misma produzca, no del fruto del trabajo de los demás, como equivocada y maliciosamente suponen algunos, siquiera vayan siendo ya los menos.

De esta especie de protesta hecha por el elemento trabajador surgieron distintos sistemas de socialismo, que desde su principio, fueron del agrado de la clase proletaria, y su predicción en diferentes modos, originó varios conflictos entre sus partidarios.

Sin embargo, las teorías del filósofo Saint-Simón, que nació en París en 1.760, se agitaron en las cabezas del pueblo y todas ellas quedaron concretadas en estas dos tendencias principales: *Socialismo*, que defiende la implantación de la igualdad, mediante el trabajo convenientemente repartido entre todos; el equilibrio entre el capital y el trabajo y las seguridades dadas al obrero de obtener su parte del beneficio común, según el sistema de Bayard; y el *comunismo*, que sostiene la absoluta igualdad de derechos de los hombres mediante la repartición igual de propiedad y comunidad completa de todos los bienes, según el sistema de Ledac-Rollin y otros.

Entre los diferentes proyectos que trataron de implantarse para llevar á la práctica las ideas de Saint-Simón,

Desde allí á poco, sin saberse lo que había pasado (porque aun estaba aturdido el arriero) llegó otro con la misma intención de dar agua á sus mulos, y llegando á quitar las armas para desembarazar la pila, sin hablar Don Quijote palabra, y sin pedir favor á nadie, soltó otra vez la adarga, y alzó otra vez la lanza, y sin hacerla pedazos hizo más de tres la cabeza del segundo arriero, porque se la abrió por cuatro.

Al ruido acudió toda la gente de la venta, y entre ellos el ventero.

Viendo esto Don Quijote, embrazó su adarga, y puesta mano á su espada, dijo: oh señora de la fermosura, esfuerzo y vigor del debilitado corazón mío, ahora es tiempo que vuelvas los ojos de tu grandeza á este tu cautivo caballero que tamaña aventura está atendiendo.

Con esto cobró á su parecer tanto ánimo, que si le acometieran todos los arrieros del mundo, no volviera el pié atrás.

Los compañeros de los heridos, que tales los vieron, comenzaron desde lejos á llover piedras sobre Don Quijote, el cual lo mejor que podía se reparaba con su adarga, y no se osaba apartar de la pila por no desamparar las armas.

El ventero daba voces que le dejaran, porque ya les había dicho como era loco, y que por loco se libraría aunque los matase á todos.

También Don Quijote les daba mayores llamándolos alevosos y traidores, y que el señor del castillo era un follón y mal nacido caballero, pues de tal manera consentía que se tratasen los andantes caballeros, y que si él hubiera recibido la orden de caballería, que él le diera á entender su alevosía; pero de vosotros, soez y baja canalla, no hago caso alguno: tirad, llegad, venid y ofendedme en cuanto pudiéredes, que vosotros vereis el pago que lleváis de vuestra sandéz y demasía.

Decía esto con tanto brio y denuedo, que infundió un terrible temor en los que le acometían: y así por esto como por las persuasiones del ventero, le dejaron de tirar, y él dejó retirar á los heridos, y tornó á la vela de sus armas con la misma quietud y sosiego que primero.

aventuras en pro de los menesterosos, como está á cargo de la caballería y de los caballeros andantes, como yo soy cuyo deseo á semejantes fazañas, es inclinado.

El ventero, que como está dicho, era un poco socarrón, y ya tenía algunos barruntos de la falta de juicio de su huésped, acabó de creerlo cuando acabó de oírle semejantes razones, y por tener que reír aquella noche, determinó de seguirle el humor, y así le dijo que andaba muy acertado en lo que deseaba, y que tal prosupuesto era propio y natural de los caballeros tan principales como él parecía y como su gallarda presencia mostraba, y que él ansimismo en los años de su mocedad se había dado á aquel honroso ejercicio, andando por diversas partes del mundo buscando sus aventuras, sin que hubiese dejado los percheles de Málaga, islas de Riaran, campos de Sevilla, azoguejo de Segovia, la olivera de Valencia, rondilla de Granada, playa de Sanlúcar, potro de Córdoba, y las ventillas de Toledo, y otras diversas partes donde había ejercitado la ligereza de sus piés y sutileza de sus manos, haciendo muchos tuertos, recuestando muchas viudas, deshaciendo algunas doncellas, y engañando á algunos pupilos, y finalmente dándose á conocer por cuantas audiencias y tribunales hay en casi toda España; y que á lo último se había venido á recoger á aquel su castillo, donde vivía con su hacienda, y con las ajenas, recogiendo en él á todos los caballeros andantes de cualquier calidad y condición que fuesen, sólo por la mucha afición que les tenía, y porque partiesen con él sus haberes en pago de su buen deseo.

Dijole también que en aquel su castillo no había capilla alguna donde poder velar las armas, porque estaba derribada para hacerla de nuevo; pero que en caso de necesidad, él sabía que se podía velar donde quiera, y que aquella noche las podría velar en un patio del castillo, que á la mañana siendo Dios servido, se harían las debidas ceremonias, de manera que él quedase armado caballero, y tan caballero que no pudiese ser más en el mundo.

Priguntóle si traía dineros: respondió Don Quijote que no traía blanca, porque él nunca había leído en las

merecen ser mencionados los siguientes:—1.º El sistema cooperativo de Owen el cual pedía que se estipurasen todas las fornas de gobierno y religión, estableciendo el amor universal; que se formasen sociedades de dos ó tres mil cabezas, con el territorio preciso para la construcción de viviendas y manufacturas donde todos hubiesen de producir desde los 15 á los 25 años; de expedir, repartir, guardar y administrar hasta los 40, y dar consejos desde los 40 á los 60.—2.º El plan de Cabet que intentó realizar su teoría de comunidad de bienes y mujeres con el trabajo obligatorio de cada uno para todos; la valoración y el pago iguales para el trabajo y la abolición del dinero y de la compra-venta;—3.º El de Faurier que propuso dividir los beneficios en 12 partes, recibiendo cada una de la comunidad alimento, vestido, casa y muebles;—4.º Luis Blanc, pedía que se pusiese término á la competencia, construyendo grandes talleres nacionales, todos sólidamente unidos, con igualdad de precios y división de los beneficios en tres partes: una, para los obreros, otra para los enfermos viejos y deudores y la tercera para la compra de utensilios, á cuyo efecto el Estado debía facilitar los capitales necesarios, mediante grandes empréstitos gratuitos:—5.º Proudhon pidió también la intervención del Estado para el establecimiento de la igualdad social, llamando robo á la propiedad. Todas estas teorías hicieron mayor ó menor impresión en los ánimos y originaron las escenas de terror que tuvieron lugar en París en 1841 y 1871.

En Alemania fué Fernando Lasalle quien cultivó estas ideas, no satisfecho con las sociedades obreras fundadas por Schulse Delitsch.

El producto de esta agitación inmensa de los ánimos, fué el odio de los pobres á los ricos, de los obreros á los capitalistas, organizándose muchas sociedades á las que abrazó por fin la liga internacional de obreros, fundada en el año 1864, estando establecida en Londres bajo la dirección de Carlos Marx, con unos tres millones de miembros de Europa y Norte de América.

De esta manera la cuestión social se ha hecho la más ardiente de la actual época, habiendo resultado infructuoso para conjurar los peligros que en ella pudiera haber, todo cuanto en diferentes países han intentado al efecto los gobiernos y los particulares.

R. L.

UNA TARDE

Por el Rollo cruzaban, al caer de una tarde primaveral, tres amigos que, para realizar un proyectado viaje, aprovechábase de aquel día como paréntesis del invierno.

Trajeados á la última moda, llevando á la mano máquinas fotográficas, su conversación, sus acciones, las miradas de incertidumbre que dirigían á sus alrededores y otros muchos detalles, no dejaban lugar á duda de que los excursionistas eran forasteros. Por tal les miraba el transeunte al cruzarse con ellos para continuar el camino de la capital. Parecían invasores oriundos del Norte América; apreciación que harían los campesinos del pueblo á que se encaminaban y que no podría acarrearles miradas de simpatía.

Desconociendo la especial diplomacia que se necesita con la gente de calzón corto, estaban muy lejos de ver el triste término de su viaje. En animada conversación y con acelerado paso, halláronse brevemente en una aldea distante unos cuatro kilómetros de esta ciudad.

Es un pueblo de pocos, más de cien vecinos, relativamente hermoso, donde el viajero ve atraída su atención por lo pintoresco del paisaje y por las típicas costumbres de sus habitantes.

Los tres amigos, que no dejaban de advertir las atracciones de aquel conjunto, estaban asombrados de ver cómo unos *hércules* arrojaban un cilindro de hierro á gran distancia jugando á la "calva". Así se distraían los días de fiesta aquellos vecinos, y así se divertían aquel domingo en que fueron á estorbarles con su presencia los susodichos excursionistas.

Los recién llegados no podían comprender que las máquinas fotográficas habían de serles funestas, porque ningún mal había en ser aficionado á sacar paisajes, pero no lo juzgaban así los aldeanos, cuyas miradas entre temerosas y provocativas, se clavaban en los aparatos. Cualquiera habría pensado que estaban locos de contento, por creer que iban á sacarles algún retrato y, sin embargo, no era así; estaban agitados y temblorosos,

porque creyeron hallarse enfrente de un bien armado enemigo, porque si se hubiesen atrevido á arrebatarse aquellas misteriosas cajas, con ellas se habrían decidido á emprender la conquista de cualquier reino, porque veían en aquellas máquinas al potente cañón Krup.

Si la posibilidad de un ataque les excitaba tanto los nervios, por poco que la hubiesen comprendido los forasteros, prontamente les habrían sacado de ella; pero siendo ya hora avanzada y deseando sacar un grupo de aquellos aldeanos, prepararon sus máquinas é iban á enfocar; mas no llegaron á realizarlo, porque silbando por encima de sus cabezas unas veces y estrellándose otras á sus piés, se vieron envueltos en una nube de piedras.

Tal acometida les obligó á ir en busca del Alcalde, pero su sorpresa fué mayor al verse atropellados por la primera autoridad de dicha aldea que también temía al noble sport. . . .

Media hora después estuvieron de regreso en la capital donde sin salir de excursiones recuerdan con indignación las típicas costumbres de nuestras aldeas.

A. T.

Sección Religiosa

Día 1.—San Felipe, apóstol; Santiago el Menor, apóstol y San Segismundo, rey.

Día 2.—San Atanasio, obispo y doctor; San Segundo, obispo y mártir y San Felix, mártir.

CULTOS.

Día 1.—Clerecía. Primer viernes de mes. Estará S. D. M. expuesto. Por la tarde el ejercicio acostumbrado con sermón.

San Julián.—Prosigue la novena. Predicará el R. P. Fr. Manuel Ceballos, O. P., sobre el tema Los dolores de la Virgen.

Día 2.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa de la Virgen cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Por la tarde, al obscurecer, exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, cánticos y bendición con el Santísimo.

San Julián.—Termina la novena á la Virgen de los Remedios con sermón del R. P. Fr. Roberto Redal, O. P. Tema. La Asunción de María. Al anochecer saldrá procesionalmente la imagen de Nuestra Señora en la forma acostumbra.

Noticias

El claustro de la Normal Superior de Maestros, ha acordado que se celebren tres conferencias pedagógicas, durante las próximas vacaciones de verano, los días 27, 28 y 29 de Agosto, á las once de la mañana, en el salón de actos de dicho establecimiento, sobre los siguientes temas:

1.º Medios que deben ponerse en práctica para hacer desaparecer, en plazo breve, el bochornoso número de analfabetos con que cuenta España.

2.º La escuela y el maestro en España; lo que son y lo que deben ser.

3.º Medios prácticos de que debe valerse la maestra de primera enseñanza para conseguir que las diferentes asignaturas que constituyen el programa de las escuelas de niñas tengan carácter eminentemente educativo.

A las conferencias serán invitados todos los maestros y maestras de la provincia.

Se han recibido para su entrega á los interesados, los títulos de Bachiller de don Eduardo García Lopez, don Enrique Rocandio Martín, don José Pérez Solazano, don Pedro del Pozo Rodríguez, don José Samaniego de Clairac y don Rafael Samaniego de Clairac.

La comisión organizadora de la exposición que se proyecta celebrar en Béjar, ha solicitado de la Diputación provincial la conceda una subvención.

El diputado electo por Ciudad-Rodrigo señor Palacios, ha hecho un donativo de quinientas pesetas á la sociedad de bomberos voluntarios de aquella ciudad.

Por la testamentaria del presbítero don José Igea, de Peñaranda, se han

entregado 125 pesetas á la sociedad de caballeros de San Vicente de Paul de aquella villa y otras 125 á la sociedad de señoras de la misma institución.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Espadañedo, en la provincia de Zamora, con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, por la asistencia de todo el vecindario.

También lo está, con la misma dotación, la de igual clase de Santa Cruz de Pinares (Ávila).

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes.

Han sido nombrados maestros en propiedad:

Para la escuela incompleta de niñas de Gajates, doña Julia Requejo Carrascal.

Para Garcihernández, doña María del Rosario Madruga Martín.

Para Cubo de don Sancho, doña Ana Manuela Torres Vaquero.

Para Aldeanueva de Figueras, doña Hermenegilda Juanes Holgado.

Para Aldea del Obispo, don Ildefonso Moran Rebollo.

Para Escorial de la Sierra, don Manuel Hidalgo Gimenez.

Y para Tarazona, don Lucio Luis García.

Ha aparecido muerto en el monte de Pelagarcía, el montaraz de dicha dehesa, Juan Grande.

El cadáver de dicho infeliz presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza.

Junto al cadáver fué hallada la tercerola que usaba el interfecto cuando salía á recorrer el monte.

Se ignora, á pesar de las averiguaciones hechas, si se trata de un suicidio ó de un crimen.

El domingo 10 de Mayo se verificará el sorteo del cuadro que dedica un alumno de la Normal para allegar recursos con destino á las madres de los malogrados estudiantes Federico García é Hipólito Vicente.

He aquí los representantes de la provincia en el Congreso, que resultaron elegidos en las elecciones celebradas el domingo:

Distrito de Salamanca, don Juan Antonio Sánchez del Campo.

Béjar, don Nicolás Oliva.

Ciudad-Rodrigo, don Antonio Palacios.

Ledesma, señor Duque de Tames.

historias de los caballeros andantes que ninguno los hubiese traído.

A esto dijo el ventero que se engañaba, que puesto caso que en las historias no se escribía, por haberles parecido á los autores dellas que no era menester escribir una cosa tan clara y tan necesaria de traerse, como eran dineros y camisas limpias, no por eso se había de creer que no los trujeron; y así tuviese por cierto y averiguado que todos los caballeros andantes (de que tantos libros están llenos y atestados) llevaban bien herradas las bolsas por lo que pudiese sucederles, y que asimismo llevaban camisas y una arqueta pequeña llena de unguentos para curar las heridas que recibían, porque no todas las veces en los campos y desiertos donde se combatían y salían heridos, había quien los curase, si ya no era que tenían algún sabio encantador por amigo, que luego los socorría trayendo por el aire en alguna nube alguna doncella ó enano con alguna redoma de agua de tal virtud, que en gustando alguna gota de ella, luego al punto quedaban sanos de sus llagas y heridas como si mal alguno no hubiesen tenido: mas que en tanto que esto no hubiese, tuvieron los pasados caballeros por cosa acertada, que sus escuderos fuesen proveídos de dineros y de otras cosas necesarias, como eran hilas y unguentos para curarse: y cuando sucedía que los tales caballeros no tenían escuderos (que eran pocas y raras veces) ellos mismos lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles, que casi no se parecían, á las ancas del caballo, como que era otra cosa de más importancia; porque no siendo por ocasión semejante, esto de llevar alforjas no fué muy admitido entre los caballeros andantes; y por esto le daba por consejo (pues aún se lo podía mandar como á su ahijado que tan presto lo había de ser) que no caminase de allí adelante sin dineros y sin las prevenciones referidas, y que vería cuan bien se hallaba con ellas cuando menos se pensase.

Prometióle Don Quijote de hacer lo que se le aconsejaba con toda puntualidad; y así se dió luego orden como velase las armas en un corral grande que á un lado de la venta estaba, y recogióndolas Don Quijote todas, las pu-

so sobre una pila que junto á un pozo estaba, y embrazando su adarga asió de su lanza, y con gentil continente se comenzó á pasear delante de la pila, y cuando comenzó el paseo comenzaba á cerrar la noche.

Contó el ventero á todos cuantos estaban en la venta la locura de su huésped, la vela de las armas, y la armazón de caballería que esperaba.

Admirándose de tan extraño género de locura, fuéronsele á mirar desde lejos, y vieron que con sosegado ademán unas veces se paseaba, otras arrimado á su lanza ponía los ojos en las armas, sin quitarlos por un buen espacio de ellas.

Acabó de cerrar la noche con tanta claridad de la luna, que podía competir con el que se la prestaba, de manera que cuanto el novel caballero hacia era bien visto de todos.

Antojósele en esto á uno de los arrieros que estaban en a venta ir á dar agua á su recua, y fué menester quitar las armas de Don Quijote, que estaban sobre la pila, el cual viéndole llegar, en voz alta le dijo: oh tú, quien quiera que seas, atrevido caballero, que llegas á tocar las armas del más valeroso andante que jamás se ciñó espada, mira lo que haces, y no las toques, si no quieres dejar la vida en pago de tu atrevimiento.

No se curó el arriero destas razones (y fuera mejor que se curara, porque fuera curarse en salud) antes trabando de las correas las arrojó gran trecho de sí.

Lo cual visto por Don Quijote, alzó los ojos al cielo, y puesto el pensamiento (á lo que pareció) en su señora Dulcinea, dijo: acorredme, señora mía, en esta primera afrenta que á este vuestro avasallado pecho se le ofrece: no me desfallezca en este primero trance vuestro favor y amparo: y diciendo estas y otras semejantes razones, soltando la adarga alzó la lanza á dos manos, y dió con ella tan gran golpe al arriero en la cabeza, que le derribó en el suelo tan maltrecho, que si segundara con otro no tuviera necesidad de maestro que le curara.

Hecho esto, recogió sus armas, y tornó á pasearse con el mismo reposo que primero.

Peñaranda, don Santiago Udaeta. Sequeros, don Juan Antonio Castañay. Vitigudino, don Luis Maldonado.

Con el título de *La Iberia* ha empezado a ver la luz pública un periódico semanal en Ciudad-Rodrigo.

Les ha sido confirmado el señalamiento de haber provisional que les fué hecho con arreglo a la ley de 8 de Enero del año 1902, á los tenientes de infantería de la escala de Reserva, don Julián Rodríguez Amaro y don Ricardo de la Rúa Gil, al expedirles el retiro para Fregeneda y Béjar, respectivamente.

Dichos señores percibirán de la Habilitación de la séptima región 154'29 pesetas mensuales, hasta fin de Marzo de 1931, el primero y fin de Febrero de 1930, el segundo, en que pasarán, por edad, á figurar en las nóminas de Clases Pasivas.

Ha regresado á Ciudad-Rodrigo, de girar la santa pastoral visita al arciprestazgo y territorio eclesiástico del Abadengo (San Felices de los Gallegos, Lumbrales, Fregeneda, etcétera), el señor Obispo de aquella diócesis.

Anteayer se reunió la Facultad de Derecho, para hacer la designación del profesorado auxiliar, según determina reciente decreto.

Para el grupo primero: Derecho natural, Derecho Romano y Derecho canónico, el señor Iglesias García; para el segundo grupo: Derecho político, Derecho administrativo, Economía y Hacienda, señor Galindo; para el tercer grupo: Derecho civil (dos cursos), Procedimientos judiciales y Práctica forense, señor Bedmar Larraz; para el cuarto grupo: Derecho penal, Derecho mercantil, Derecho internacional público y privado, señor Beato.

Ha sido elegido diputado á cortes por Albaida (Valencia), el catedrático de la Universidad de Salamanca don Elías Tormo y por Burgos, don Francisco Aparicio y Ruiz, hermano del señor Gobernador civil de esta capital.

Hoy comenzará en la Clerecía el mes de María.

Se leerá todos los días á las cinco y media de la mañana y siete de la tarde.

En este último ejercicio habrá sermón todos los días.

El día 30 del próximo Mayo se celebrará la fiesta principal.

Predicará el Rvdo. P. Gumersindo Argüelles, S. J.

Aun cuando las noticias no son seguras, parece probable la elección de diputado á cortes por la circunscripción de Pamplona, del catedrático de esta Universidad, don Enrique Gil y Robles.

Celebraremos se confirme el triunfo, por ser una de las personas que representará dignamente á sus electores.

Hoy comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento, al juicio de exenciones, los mozos pertenecientes al reemplazo actual y á los dos anteriores sujetos á revisión, de los pueblos siguientes:

Villar de Peralonso, Villarino, Villarmayor, Villasdardo, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes, Zamayón y Zarapicos.

Parece cosa segura que el doctor Pulido presenta su candidatura para senador por esta Universidad.

Hoy predicará en la iglesia de Santo Domingo el panegrico de Santa Catalina de Sena, Fr. Ceferino Laviesca.

Ayuntamiento

No habiendo podido celebrarse, por no haber concurrido número bastante de señores concejales, la sesión ordinaria correspondiente al lunes último, se ce-

lebró ayer la subsidiaria que previene el Reglamento.

Sin discusión fué aprobada el acta de la sesión del pasado miércoles; se cedió á don Heliodoro Diez una parcela de terreno en el Arrabal del Puente, conforme á su solicitud; se aprobó la proposición de los señores Diez, Angoso y Abarca en la que pedían aumento de la subvención que disfrutaban los profesores de las escuelas del Arrabal y barrio de San Vicente; quedó enterada la Corporación del acta de subasta, sin efecto, celebrada para el arrendamiento del servicio de limpieza de la población y acordó que el asunto volviera á la Comisión correspondiente; se aprobaron varias solicitudes de empadronamiento; dióse lectura á la manifestación del señor Arquitecto en la que advertía á la Corporación que se procediera con la urgencia posible á la expropiación de terrenos para la continuación de las obras de replanteo del nuevo Puente sobre el Tórnes y que como había de alcanzar cuatro metros de altura sobre el nivel del terreno, obstruyendo el tránsito de ganado y personas en la calle de Santa María la Blanca, proponía la construcción de un tunel en aquél sitio ó hacer nuevo terraplense, acordando las expropiaciones necesarias en este caso y el Ayuntamiento resolvió que el asunto pasara á la comisión respectiva, así como el proyecto que dicho arquitecto presenta para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia.

Dióse asimismo lectura á una comunicación del Sr. Revillo, en la que participaba haber comenzado á funcionar como diputado provincial y hacía presente á la Corporación su sentimiento de dejar de pertenecer á ella y de verse privado de sus antiguos compañeros de Concejo, á quienes debía gratitud por sus atenciones y deferencias, y con este motivo hubo un incidente sobre si la Corporación veía también con sentimiento la ausencia del compañero ó si se limitaba á darse por enterada. Se acordó esto último por diez votos contra cuatro.

Para ponerse de acuerdo los ediles sobre el nombramiento de comisionado para asistir á los juicios de exenciones de quintas en la zona de reclutamiento, se suspendió la sesión por cinco minutos.

Reanudada esta á la media hora, y aun cuando el Sr. Abarca, síndico á quien correspondía asistir, se excusó de hacerlo por ocupaciones profesionales, fué elegido en segunda votación por nueve votos para comparecer en aquel asunto, designando como suplente al Sr. Martín Conde.

Con motivo de esta designación hubo chirimotas y frases gordas impropias de la respetabilidad de aquella casa, y consideramos interpretar bien los deseos del Concejo, no diciendo una sola palabra de lo mucho y malo que en ese incidente presenciáramos, hijo todo ello, claro es, de la excitación que en el momento dominaba á algunos de los señores concejales. Es de desear que el espectáculo no se repita.

Se concedió en 25 pesetas licencia al director de la Sucursal del Banco de España para utilizar una cloaca; otra á don Francisco Alonso en su casa en la Plaza de la Libertad número 8; se autorizó una toma de aguas á don Roque Pascua, se trató de algún otro asunto de poca importancia, entre ellos la concesión de tres meses de licencia al edil Sr. Angoso y terminó la sesión cerca de las siete.

Alcance postal

Madrid 29.
El ministro de la Gobernación se halla muy preocupado ante el anun-

cio de que ocurran disturbios al hacerse el escrutinio general en algunos distritos, y muy particularmente en los de Coruña, Hoyos y Denia.

El recibimiento hecho á Salmerón por el pueblo madrileño ha sido grandioso, apesar de los alardes de fuerza hechos por el Gobernador para no permitir la entrada del público en los andenes de la estación, cosa que no pudo conseguir por completo.

El tren hizo su entrada con grandes precauciones y en cuanto la velocidad del mismo lo permitió, fué materialmente asaltado, siendo milagroso el que no hayan ocurrido desgracias.

Los señores Salmerón y Costa han hablado varias veces al pueblo aconsejando cordura y sensatez.

Han abundado los gorros frigos, y la nota más simpática la dió una hermosa cigarrera que, en cuanto paró el tren, se aproximó al señor Salmerón y le entregó á éste un ramo de rosas amarillas y encarnadas.

Los soldados que salieron de Tánger para socorrer á Arzila, han tenido que hacer alto á mitad del camino, dirigiendo desde allí un correo á Mohamed Torres, pidiéndole refuerzos en vista de lo numeroso que es el enemigo, que los espera.

El jefe de la expedición considera que no puede intentar la aventura sin la llegada de esos refuerzos.

— Sigue la emigración de los habitantes de Tetuán. Los diplomáticos extranjeros desconfían mucho de que el Gobierno marroquí tenga medios para restablecer la seguridad, ni para contener la anarquía cada vez más acentuada. Creen los diplomáticos que Mohamed Torres está completamente imposibilitado de imponer su autoridad á nadie ni de atender al orden.

— Una partida de bandoleros se ha apoderado, á las puertas mismas de Tánger, de trescientas sesenta reses de ganado, dejando amarrados en el camino á los conductores de ellas.

Eran estos españoles, franceses, italianos é ingleses.

Todos ellos han reclamado en sus Legaciones respectivas. Los representantes de las potencias han formulado enérgicas protestas, exigiendo á Mohamed Torres que imponga su autoridad para que cesen esos atropellos.

En Juncos una mujer llamada Manuela Tian Cedillo, que, no obstante contar más de cincuenta años, sostenía relaciones ilícitas con un sujeto llamado Pascual Iglesias, ha envenenado á su marido, Cayo Martín, para librarse de él y poder entregarse libremente á sus culpables amores.

Detenida la criminal no tardó en confesar su crimen, añadiendo que el veneno lo adquirió en Madrid á pretexto de servirse de él para matar insectos y mediante receta que le proporcionó un pariente que es veterinario.

Hoy se han reunido los ministros en Consejo.

El señor Silvela aseguró que no tendría importancia política, limitándose al despacho de asuntos de carácter administrativo.

Se resolverá hoy mismo la cuestión relativa al abono de alcances de los repatriados de Cuba y Filipinas.

X.

¿Cuál es el chocolate más sano y que se fabrica con toda pureza?

El de la marca San Juan de Sabagún

¿Cuál es el chocolate nutritivo y de gusto agradable?

El de la marca San Juan de Sabagún

¿Cuál es el chocolate sin adulteración que se elabora á vista del público y con la más exquisita limpieza?

El de la marca San Juan de Sabagún

Y en una palabra: ¿cuál es el chocolate VERDAD?

El de la marca San Juan de Sabagún

Por todas estas aceptables condiciones exactas, el público ha dispensado tan favorable acogida á la nueva fábrica de

chocolates marca SAN JUAN DE SAHAGUN, establecida en la calle del

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 53,

DE SALAMANCA

Ventas por mayor y menor

Se hacen tareas de encargo con canela, sin ella y á la vainilla.

Se vende una casa

sita en esta ciudad, Plazuela del PATIO ESCUELAS, núm. 4. Informará del precio y condiciones D. Manuel Rodríguez, habitante en la plazuela de la Cruz Verde, núm. 5.

ANUNCIO DE BECAS

EDICTO

Nos el Obispo, Rector de la Universidad y Regidor Síndico del Ayuntamiento de Salamanca, Patronos del Colegio de San Ambrosio de la misma ciudad.

HACEMOS SABER: Que aprobados por Real orden de 8 de Febrero de 1867 los Estatutos del Colegio de San Ambrosio, que fundó en esta ciudad el presbítero D. José Serrano Vidal, hemos acordado convocar aspirantes á la provisión de seis plazas que por ahora se han de conceder, con sujeción á las reglas siguientes establecidas en su testamento por el fundador (q. e. p. d.) del citado Colegio de San Ambrosio:

1.ª Conforme á la voluntad expresa del fundador, tienen derecho á disfrutar de la beca: 1.º Sus parientes. 2.º Los hijos ó nietos del difunto Notario de esta ciudad D. Pedro Lucas Bellido. A falta de éstos: los hijos de vecino bautizados en las parroquias de San Mateo, Santa Eulalia, Sancti-Spiritus, San Julián y San Isidoro, todas de esta ciudad, y últimamente, á falta de ellos, los naturales y bautizados en las demás parroquias de Salamanca que no se han mencionado.

2.ª La provisión de las pensiones se hará guardando el orden con que se dejan enumerados los que á las mismas tienen derecho, conforme á la preferencia que les concede el fundador; quien dispone también en su testamento que no podrá haber más que un pensionista que sea hijo ó nieto del citado Sr. Lucas Bellido.

3.ª Los señores becarios podrán matricularse á su arbitrio y voluntad en cualquiera de las carreras que se cursan en la Universidad literaria y Seminario Conciliar Central de esta ciudad, cuyas carreras seguirán, en cuanto al orden de curso y demás, al tenor de las prescripciones reglamentarias de dichos centros de enseñanza.

4.ª Los aspirantes no podrán disfrutar la beca sin que antes se sujeten á un examen de Doctrina cristiana, Gramática latina y castellana, ante el tribunal que de antemano se nombrará por los señores Patronos, y del que han de merecer la aprobación.

5.ª Los que tengan derecho á la beca podrán solicitarla aunque tengan incoada la carrera, siempre que sepan las asignaturas que se dejan expresadas, sobre las que han de examinarse.

6.ª Los aspirantes han de tener por lo menos diez años de edad, acompañando á sus solicitudes, certificado de buena conducta, la fé de bautismo y demás documentos necesarios para justificar su derecho.

7.ª Una vez concedidas las pensiones, pasarán á disfrutarlas los agraciados nada más durante el curso, á la Casa-Colegio establecido en la calle de Gibraltar, número 2, en esta ciudad. En él vivirán desde el 1.º de Octubre de cada año con los derechos que á los colegiales concede el fundador.

8.ª Los nombrados para disfrutar la beca se sujetarán en un todo á las prescripciones de los Estatutos y disciplina del Colegio que hará guardar el Sr. Rector del mismo, conforme se señala en el Reglamento de vida interior que oportunamente se entregará á los colegiales.

El plazo para presentar solicitudes es de cuatro meses, que empezarán á contarse desde este día, las cuales se entregarán debidamente documentadas al Rector del Colegio de San Ambrosio, establecido, como queda indicado, en la calle de Gibraltar. Los exámenes empezarán el día 24 de Agosto próximo á la hora y en el sitio que se anunciará. Una vez terminados, se hará por los señores Patronos la provisión de las becas con arreglo á derecho.

Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL
Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado
29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Felix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑES)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de VALDEPEÑAS, RIOJA, MÁLAGA, MOSCATEL, CARLENA, JEREZ, Vinos comunes del país tintos y blancos. VINAGRES de puro vino. AGUARDIENTES, ESPIRITUS y REFRESCOS de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Relojería de PEDRO JUANES.

49, RUA, 49—Salamanca
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
Despertadores de bolsillo repetidores, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
Taller de composturas garantizadas.



„La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
administrada por el Banco de Bilbao
Capital social: 100.000.000 de pts.
Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Consorcio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.

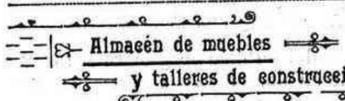


Natividad del Niño

Almacén de Muebles.

Este almacén ofrece al público toda clase de **muebles** á precios económicos.

Juan del Rey, número 7



Valentin Muñoz

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época.
Idem para casinos, teatros, cafés, fondas y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.
CALLE DE ZAMORA, 24

Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
Gran surtido á la carta.
Vinos de las mejores marcas.
Se sirven encargos.

PROPIETARIO

Don Carlos Xevia



HIJOS DE A. LORENTÉ

Artículos de Temporada

Se acaba de recibir un inmenso surtido en **papeles modernistas** para decorar habitaciones, desde el precio de 0,25 pesetas el rollo hasta 15.

Papeles ingleses, últimos modelos de novedad.

Sánchez Barbero, 9 y 11

La Sociéte Générale

des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de CABALLOS y COCHES

5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: **seis millones de francos** totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.
Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º—Salamanca

Hotel, Café y Restaurant

CASTILLA

(antes Cuatro Estaciones)

Propietaria: **Doña Juana Moreno**

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con amplios comedores y mobiliario nuevo. Precios especiales á los señores viajeros.

Los géneros que expende esta Casa son de 1.ª calidad

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR
de
Ricardo Canales.
ZAMORA, 24.—Salamanca

Completo surtido en Bacalao, Arroz, Aceite, Jabón, Cacao, Azúcar, Pimiento y cuantos Artículos comprende los ramos de Coloniales y Ultramarinos.

Casa en Valladolid
Duque de la Victoria, 30 y Miguel Iscar, 30

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director—propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1* y *Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

La Argentina

Sastrería de **Perez é hijo**

Dr. Riesco, 11—Salamanca

Vino de Valdepeñas

superior, á 8,50 pesetas cántaro.

Se sirve á domicilio.

Doctor Riesco, 41.

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º — SALAMANCA

“La Mutual Franco Española,”

Sociedad benéfica de previsión y seguros mútuos sobre la vida

Funciona bajo la intervención del Estado.—Domicilio social: calle del Prado, núm. 2—MADRID.

Problemas que resuelve:

Dotes para los hijos—Libramientos de quintas—Pensiones para la vejez, etc.

Se constituye un capital en efectivo á los doce años, entregando durante diez desde 5 pesetas mensuales. En caso de muerte, y en el año mismo que tenga lugar, una Caja de contraseguro garantiza á los herederos no solo el reembolso, sino también una participación en los beneficios; el término medio del reparto de este contraseguro se puede calcular en cuatro veces las sumas entregadas. Las garantías y situación de esta Sociedad, lo prueban el número de suscriptores, y su capital asciende á 1.157.700 pesetas.

Para más detalles, dirigirse á D. Luis Domínguez Santos, Delegado de la provincia, calle de TRAVIESA, 14, 2.º; SALAMANCA.

Artículos Especiales de la Casa

MANUEL SERRANO

Poeta Iglesias, número 12 -- Salamanca

Papeles pintados 0,25 céntimos rollo.
Bombillas eléctricas, 0,85 una.
Sifones Sparklet, 7 y 13 pesetas uno.
Lámparas acetileno, 3, 3 1/2, 4 y 5 pesetas una.—Idem idem latón y metal, 11, 12, 14 y 20.
Gasógenos para acetileno, varios sistemas.
Carburo superior, de Arcade, kilo 0,85 céntimos.
Lampistería, cristalería y accesorios para gas y electricidad.
La casa se encarga de hacer todas las instalaciones.

HIJOS DE V. BOMATI

Gran fábrica y taller de construcción de coches de

CASA FUNDADA en 1860

Elegancia, buen gusto, economía y solidez

Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

La Conciencia

Fábrica de chocolates á brazo por el dueño del establecimiento

José Castaño

(frente al CAFÉ SUIZO, número 7)

Llevo corrido de España buscando buen chocolate capitales de importancia sin haber podido hallarle. ¿Y dónde creerán ustedes que por fin le vine hallar? En la antigua Salamanca ilustrada capital; pues es casa acreditada y por su clase especial, ¡por mas que nunca da vales! como en otras muchas casas, que les ciega la «pasión» de un pocillo... ó de una... taza; pues su género aventaja al engaño de una taza, que en conciencia es algo más. No dejéis de ir á probarle, ¡os lo ruego, salmantinos! que en su clase es especial y de todos el más fino. Pues es casa de conciencia y que mezclas no contiene; situada en Salamanca, frente al Suizo, 7.

NOTA.—Se trabajan diariamente desde 6 reales hasta 10 idem, paquete de 460 gramos y se descuentan diez céntimos en cada paquete. Se hacen tareas de encargo y se trabaja á domicilio.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios—

Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.—Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en Salamanca, D. Antonio Martín, calle del Clavel, núm. 2.

Venta de fincas

SE VENDEN SEIS CASAS EN EL CASCO DE ESTA POBLACIÓN. PARA DETALLES:

Nicanor Gómez
ZAMORA, 50, CARNECERÍA

Sombrerería
de **Luis Nava**
(sucesor de Manuel Clemente Pérez)
PLAZA MAYOR, núm. 7

Gran surtido en sombreros y gorras de todas clases, tanto del país como del extranjero.
PRECIOS económicos.

A los propietarios de casas

Abriremos una sección con el título **Pisos en renta** al precio de 10 céntimos línea.